

5
REPORTE

POR RUBÉN ARIZMENDI

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá negó que en México se registren los llamados "sabadazos" para liberar a presuntos delincuentes. De acuerdo con el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el 85 por ciento de los casos de liberación es entre semana.

De esta manera, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio respuesta a la acusación del presidente de la República, secundado por el senador de Morena, Israel Zamora Guzmán, en el sentido de que, de 150 asuntos, 90 se hicieron en fin de semana.

En su conferencia de prensa de las mañanas, el primer mandatario, Andrés Manuel López Obrador, reiteradamente ha señalado que "en 150 casos hay jueces que dejan en libertad a delincuentes del crimen, de la delincuencia organizada y cuello blanco, y 90 fueron 'sabadazos', nada más con eso".

Ante ello, el presidente de la República propuso que los jueces descansen lunes y martes y laboren de miércoles a domingo.

Liberaciones entre semana

Datos oficiales públicos del CJF muestran que el 85 por ciento de las liberaciones son entre

Los 'sabadazos' son falsos #Poder Judicial

El ministro Juan Luis González corrigió al presidente López Obrador y a los morenistas, al describir la ruta para liberar a personas cualquier día de la semana en la Suprema Corte de Justicia de la Nación

semana, y que los días con más liberaciones son jueves y viernes; incluso, hay liberaciones en domingo.

Información relacionada con las órdenes de inmediata libertad de 2018 a junio de 2024 de los 42 Centros de Justicia Penal Federal, que operan a nivel nacional, demuestra que es "falso" lo de los "sabadazos".

Los juzgadores y juzgadoras trabajan los siete días de la semana y en ocasiones a cualquier hora. "Sábado y domingo son los días en los que menos personas en prisión preventiva son liberadas, porque la carpeta judicializada no se encontraba debidamente integrada y/o existían irregularidades en la detención (no se siguió debido proceso)", detalla el CJF.

En el marco del más reciente foro de Diálogos Nacionales sobre la Reforma Judicial que se llevó a cabo en la Cámara de Diputados, el senador Zamora Guzmán cuestionó al ministro para conocer su opinión si está o no de acuerdo en que se modifiquen los días laborales del Poder Judicial, propuesta que podría incluirse en la iniciativa que envió el jefe del Ejecutivo federal al Congreso de la Unión.

Términos para resolver

En respuesta, González Alcántara Carrancá dejó en claro que, en materia penal, el juez recibe la solicitud del Ministerio Público y tiene un término para resolver. "Si lo hace el viernes, sábado o domingo, si libera, pues es por los términos que, ustedes como legisladores han aprobado, y tiene que resolver dentro de las 72 horas, si es inocente y tiene que dejarlo afuera".

Comentó que, como juzgadores, "tenemos términos, guardias laborales y tenemos que estar presentes para resolver los asuntos".

En su explicación agregó que la ley si está bien hecha, "pues podríamos nosotros mejorarla. Yo siento que todas esas inquietudes que tienen y esos anuncios de que liberan a tantas personas los fines de semana, habría que ver si son jueces federales, si son jueces del fuero común, en qué circunstancias y qué casos concretos son los que se representan".

El ministro recordó que acudió a la SCJN el presidente del

Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas, porque hubo una resolución de la Corte que lo obligaba a publicar las sentencias.

"Yo creo que la publicación de las sentencias es una forma de transparentar las resoluciones judiciales. Nosotros, en la Primera Sala, normalmente cuando vemos que se trata de personas que necesitan conocer o saber por qué resolvimos los asuntos, utilizamos un lenguaje incluyente".

Respeto y equidad

En otro punto, el senador cuestionó si el sistema actual es tan perfecto, ¿por qué entonces en 200 años solo hubo 15 mujeres ministras, cuatro de ellas en este sexenio?

La respuesta del ministro fue contundente: "Pues yo también preguntaría ¿por qué tan pocas presidentas de la República hemos tenido? Porque hay un movimiento de respeto y de equidad en el que tratamos y pretendemos la igualdad para hombres y para mujeres. Eso avanza".